

Impacto del alza de tarifa de transporte público se vería reflejado en el IPC de marzo

■ El incremento de \$ 25 tendría una leve incidencia en la inflación local, según los cálculos de analistas de mercado.

POR CATALINA VERGARA

El viernes pasado se anunció que el Panel de Expertos del Transporte Público determinó un incremento de \$ 25 en la tarifa adulto vigente del transporte público integrado.

Esta alza aplica para los servicios subsidiados de bus, Metro y Tren Nos-Estación Central en

las 38 comunas donde opera, y se traducirá en que la tarifa Adulto Mayor Integrada llegará a \$ 390, la escolar a \$ 260, mientras que el Monto Máximo Mensual de Dale QR se fijará en \$ 42.000 al mes. Los precios más altos se cobrarán en el Metro, que en horario punta costará \$ 895.

Las nuevas tarifas comenzaron a regir a partir de las 00:00 horas de este domingo 22 de febrero, salvo en el caso del Dale QR, cuyo nuevo monto se hará efectivo el 1 de marzo.

¿Primer bache del año?

Este impacto en los bolsillos de los usuarios se vería reflejado en la inflación.



Pese a que el aumento ya está activo, recién en marzo se materializaría el impacto en el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

“Si bien el alza comenzó a regir el domingo, debido al funcionamiento de la recolección de precios del IPC, ésta no alcanzará a entrar en el registro de febrero, por lo que se verá reflejada en el IPC de marzo”, explicó el economista de Santander, Rodrigo Cruz.

Esto ya que al ser el incremento

del precio después del día 15, se contabilizaría en el mes siguiente.

Esta alza tendría una incidencia en el IPC de marzo cercana a 0,025 puntos porcentuales (pp.), planteó, a su vez, el economista jefe de Coopeuch, Felipe Ramírez. Su estimación del IPC de marzo es de 0,4%.

Aquel número no tendría una gran incidencia en la inflación anual, ya que en dicho mes pero de 2025, el indicador elaborado por el

Instituto Nacional de Estadísticas (INE) subió un 0,5%.

Por otra parte, Cruz mencionó que en febrero se dará una baja adicional en las tarifas eléctricas por la devolución asociada al cobro de generación y transmisión eléctricas. Con esto estima que el IPC tendrá una variación mensual nula, lo que dejaría el registro anual en el rango de 2,3%-2,4%.

Hoy, la inflación se ubica en un 2,8% anual.

Por su parte, el economista jefe de Fynsa, Nathan Pincheira, proyecta una expansión mensual de 0,2% para febrero en los precios internos. Esto llevaría la serie anual a un 2,6%.